

JOSE PORTALES



EDUCADORAS Y DOCENTES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR SUFREN POR LOS RUIDOS MOLESTOS, QUE NO PERMITEN LA REALIZACIÓN DE CLASES.

Comunidad del colegio Castro Ramos suspendió clases por ruidos molestos

La SMA entregó medidas de mitigación a la constructora aludida por los funcionarios. Hoy retornan a las aulas en el establecimiento.

José Portales Durán
 josemiguel.portales@estrellaiquique.cl

La comunidad educativa del colegio Castro Ramos ayer protestó y suspendió clases por los ruidos molestos que ha generado una obra que se está realizando en las cercanías del establecimiento, específicamente en Manuel Plaza con Sagasca, todo lo anterior pese a la resolución de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), que solicitaba controlar la emisión de ruidos que generaba esta faena.

La SMA ordenó a la constructora, el pasado lunes 20 de mayo, identificar los equipos que constituyeran fuentes emisoras de ruido y prohibir su uso hasta implementar biombos acústicos, para mitigar su contraefecto, luego sellar varios de estos paneles, para que fueran uti-

lizados de manera efectiva. Esto junto con construir un taller techado de corte para sierras eléctricas o similares, que mitigara el impacto acústico y elaborar un Plan de Coordinación con la escuela, donde se informara los horarios en que se efectuarán las tareas más ruidosas.

Hugo Carrizo, profesor del Programa de Integración de la Escuela Castro Ramos, señaló que la paralización se realizó porque los ruidos vienen del año pasado: "Si bien el año pasado, con la antigua administración de la educación pública, logramos reducir la jornada por la bulla, ahora los estudiantes de primero básico, que están en procesos de lectoescritura, son los que más afectados y hay una vulneración de derechos, porque los ruidos molestos están impi-

diendo el aprendizaje de estos chicos y produce que los profesores tengan que gritar".

"El año pasado la empresa rompió el muro del comedor de la escuela, y la sala de los primeros básicos, y tuvo que reforzar con un muro de contención. Para nosotros es terrible, no solo por el ruido de los taladros, sino también la vibración. Varios docentes han presentado papeles médicos y trabajamos con una gran cantidad de niños que tienen la Necesidad Educativa Especial y otros con trastorno del espectro autista (TEA) y se genera molestia, porque están todo el día en la sala con las manos sobre sus oídos", denunció el profesor.

Paula Franchi, docente diferencial de primero y segundo básico de la Escuela Castro Ramos, describió las

dificultades que han tenido en la enseñanza y aprendizaje de los niños TEA.

"Todo va direccionado al aprendizaje y no se está adquiriendo, porque la mayoría de los niños, cuando comienza la construcción, están desregulados. La mayoría tiene sensibilidad auditiva y claramente tengo que sacarlos de sala y el aprendizaje en ellos es muy poco. En segundo tengo a la mayoría de los niños que no aprendió a leer y a escribir y el proceso de lectoescritura ha sido acotado", acusó la docente.

PREOCUPANTE

Con esto, la seremi de Educación, Liliana Valenzuela, calificó como preocupante la situación y sostuvo que están en contacto con la comunidad educativa, a fin de intermediar en la búsqueda de soluciones que permitan

27 DECIBELES

La SMA, en marzo de 2023, había ordenado medidas provisionales contra la constructora por superar el límite máximo establecido en la normativa de ruido, lo que dio origen al procedimiento sancionatorio. Sin embargo, y por nuevos reclamos de apoderados y profesores del colegio Profesor Manuel Castro Ramos, se fiscalizó nuevamente a la faena, donde se constató que excedía por 27 decibeles en horario diurno por sobre el límite máximo establecido en la normativa de ruido del Ministerio del Medio Ambiente. Por esto, ordenó medidas provisionales pre procedimentales, por 15 días hábiles a la constructora.

que las clases se desarrollen sin ruidos molestos.

"Estamos gestionando diversas acciones, según los roles y facultades de las instituciones que integran la mesa de ruidos molestos. Por un lado, la SMA articuló estas medidas por un plazo de 15 días hábiles y el sostenedor educacional, el Slep Iquique, desarrollará el plan de coordinación entre la constructora y el colegio e informará de los avances de la mesa de ruidos molestos a la comunidad educativa", señaló.

Desde el Slep Iquique in-

dicaron que desde hoy se retoman las clases con normalidad y aseguraron que la comunidad educativa aprobó las medidas de mitigación adoptadas por la SMA y sostuvieron que va a haber una intervención de este organismo "para velar por la salud mental y física de profesores y estudiantes".

"(Habrà) un trabajo de mitigación, que intervendrá la constructora y el servicio local para mejorar los espacios con el fin de que los ruidos no afecten las clases", cerraron.